



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 03 FEBRERO 07 DE 2025

Siendo las 5:00 se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, al Secretario de Gobierno y Desarrollo Social (E) Yeison Acevedo Duque y todo su equipo de trabajo, al Representante de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Verdún Enrique Josef y acompañantes, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión por el Canal comunitario Antena 4, por las redes sociales Facebook Live y YouTube, Se invitó a nuestros espectadores de Facebook para que interactuaran con intervenciones y preguntas concretas.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal Gloria Lucía Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Juan Carlos Rendón Betancur, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Luz Marina Carvajal de Pabón y Concejal Uriel Antonio Rendón Agudelo).

Habiendo quorum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

- 1. ORACIÓN O REFLEXIÓN A CARGO DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONCEJO LUZ MARINA CARVAJAL DE PABÓN.**
- 2. INFORME DEL SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL (E) SOBRE PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO Y RESPUESTA A CUESTIONARIO ENVIADO POR LA CORPORACIÓN.**
- 3. ESPACIO DE CARA A LA COMUNIDAD: 10 MINUTOS A REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VERDUN.**
- 4. PROPOSICIONES Y VARIOS.**
- 5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.**

Sometido a consideración el Orden del Día fue aprobado por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. ORACIÓN Y/O REFLEXIÓN ESTUVO A CARGO DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONCEJO LUZ MARINA CARVAJAL DE PABÓN.**
- 2. INFORME DEL SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL (E) SOBRE PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO Y RESPUESTA A CUESTIONARIO ENVIADO POR LA CORPORACIÓN.**

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad que el 01 de febrero de 2025, le fue enviada citación al Secretario de Gobierno y Desarrollo Social (E) Yeison Acevedo Duque y sus dependencias adscritas, para que informara a la Corporación y comunidad sobre la Proyección del Plan de Acción para el presente año, en cumplimiento del Plan de Desarrollo “Unidos sí es posible” 2024-



CONCEJO DE JARDÍN

2027, detallando las acciones con el respectivo cronograma y asignación de recursos. También para que respondiera el cuestionario enviado por la Corporación, por lo que se le concedió el uso de la palabra por 30 minutos para que rindiera el respectivo informe. Se adjunta el informe del Plan de Acción y respuesta al cuestionario a la presente Acta, el cual fue enviado con anticipación a los Concejales.

Terminado de rendir el informe, el Presidente del Concejo concedió la palabra a los Concejales para que realizaran sus intervenciones, pero antes solicitó al Secretario dar a conocer el Decreto por medio del cual se le otorgan funciones como Secretario de Gobierno (E) para que quedara claro desde qué momento se le dio la facultad para iniciar con dicho encargo. También recordó a los Concejales el motivo de la citación al Secretario que se basa en la presentación del Plan de Desarrollo para la actual vigencia y les solicitó ser muy concretos a la hora de formular las preguntas para ser efectivos con el tiempo y productiva la sesión.

El Concejal Luís Horacio Mesa preguntó quién o quiénes del municipio de Jardín se hicieron presentes en el municipio de Támesis en la reunión que se realizó con los Ministerios de Medio Ambiente y Agricultura.

La Concejal María Girlesa Morales solicitó al Secretario de Gobierno se tengan en cuenta a los Concejales para todos los eventos, ya que se enteran de lo que acontece en el municipio después de que se realizan. También consideró importante que los Concejales conozcan los procesos de la Administración para que estén debidamente enterados de todo y no lleguen desinformados a las sesiones.

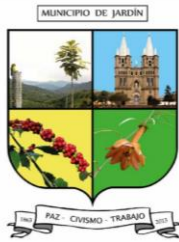
El Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó que Yeison Acevedo como Secretario de Gobierno Encargado no estaba en la capacidad de responder muchas inquietudes por llevar pocos días en el cargo, por lo tanto, no se puede improvisar.

El Concejal Uriel Antonio Rendón realizó las siguientes preguntas sobre algunos temas en específicos:

- En el tema del Observatorio, como se piensa llegar a las mujeres del área rural.
- Sobre el tema de vehículos de seguridad, cuándo se piensa tener de nuevo el vehículo perteneciente a la policía y por qué no está en funcionamiento hace más de un mes.
- En tema de cámaras, solicitó que se analicen sitios estratégicos donde puedan ir instaladas y que en el Comando de Policía haya una persona encargada que las monitoree.
- En cuanto a demandas, solicitó saber sobre la demanda de Guayacanes ya que se hablaba de una gran cantidad de dinero, también cómo se solucionaron las otras 7 demandas ya que anteriormente se había hablado de que eran 14. Y cuál es el estado de la demanda de las canchas sintéticas, ya que lleva muchos años.
- Sobre la Política Pública de las Juntas de Acción Comunal, aparece en el informe un presupuesto asignado de \$ 53.000.000, lo que no concuerda con el valor de 50 salarios mínimos que para este año representaría un valor de \$71.000.000 preguntó dónde está el faltante y cuál es el comodato que tiene el municipio con la Asociación de Juntas Comunales.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar manifestó que los Secretarios deberían compartir su manual de funciones y competencias, para saber qué capacidad de decisión tienen. Seguidamente, realizó las siguientes preguntas y solicitudes:

- En tema de gastos relacionados a las personas privadas de la libertad, solicitó que el Secretario de Gobierno competente haga una gestión para que las



CONCEJO DE JARDÍN

personas sean trasladadas a otro sitio y no se genere una carga económica a la Administración y darle la responsabilidad a la policía.

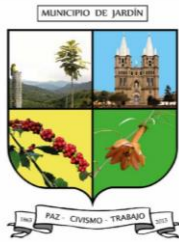
- Preguntó qué pasó con el vehículo recolector de basura que se tuvo que devolver por estar en malas condiciones.
- Solicitó igual a las intervenciones de Concejales anteriormente, que sean tenidos en cuenta en los diferentes eventos y programación que se desarrolle en el municipio.
- Qué dependencias o qué Subsecretarías dependen de la Secretaría de Gobierno.

La Concejala Luz Marina Carvajal manifestó preocupación por estar las Secretarías de Cultura, Turismo y Gobierno en una sola cabeza. Seguidamente realizó los siguientes comentarios:

- El Plan de Desarrollo Municipal de Jardín tiene dos líneas de trabajo importantes que son: la línea del Observatorio de Familia y la línea del control de la gentrificación y protección a moradores; el año anterior, todos los Secretarios de la Administración se la pasaron diciendo que iban a trabajar de manera conjunta en esas dos líneas, sin embargo, no se vieron los Planes de Acción en dichas líneas desde la Secretaría de Gobierno, por lo que solicitó superar esa etapa del año pasado y dejar de decir que se está haciendo una política de gobierno. Hizo una recomendación comedida, de todos ponerse las pilas en ese tipo de cosas, porque no se les puede ir la vida desarrollando y pensando en políticas sin acciones contundentes en esas dos líneas fundamentales.
- Recomendó a la Administración y a los diferentes Secretarios más compromiso en cuanto al tema de contratos, poniendo como ejemplo el tema del estadio con el evento que se realizó en el mes de Diciembre, ya que el escenario debió de quedar mejor de lo que estaba, \$ 15.000.000 es demasiado poco, pudo ser más, se pudo haber aprovechado para cambiar unos muros que se están cayendo o para revisar los filtros, por lo tanto, cualquier cosa que se haga desde las Administraciones y gobiernos están respondiendo por una comunidad, se sabe que deben de haber contratos de solidaridad, pero que los que generan dinero los generen para el municipio también, esas son estrategias de gobierno.
- En diciembre se logró un proyecto nuevo de telemedicina para la comunidad Karmata Rúa, pero están pendientes de que la Secretaría de Gobierno convoque a una reunión con los investigadores de la Universidad de Antioquia, ya que es un convenio de nivel internacional para empezar la ejecución de ese cuidado de los adultos mayores de la comunidad Karmata Rúa, con recursos que ya están en la Universidad de Antioquia.

La Concejala Sara Cristina Piedrahita manifestó inquietud por el proyecto bandera del Observatorio de Familias, está muy a la expectativa, ojalá este año puedan ver resultados y que de verdad si impacte a la comunidad. En cuanto a la visita que realizó con la Concejala Luz Marina al estadio, la gente se quejó mucho por los juegos pirotécnicos porque desde la Alcaldía se hizo mucha propaganda en prohibir dichos juegos, independiente de que lo hayan realizado profesionales. Por último, solicitó recordar la ruta a los emprendedores, a quién y dónde se deben dirigir para participar de los mercados campesinos.

El Concejal Rubén Darío Franco solicitó aclarar dudas sobre los siguientes temas: Qué pasó con el contrato con Ingeniería Total que tuvo vencimiento el 31 de diciembre de 2024, si se renovó y por cuánto tiempo; sobre la creación de la página web para la Asocomunal que estaba proyectada para el 2024; sobre la piscina



CONCEJO DE JARDÍN

municipal que nuevamente quedó en manos de un particular y no del club de natación como se tenía proyectado. También solicitó que las cámaras de seguridad nuevas sean de buena calidad.

El Presidente del Concejo hizo un análisis del Plan de Desarrollo Municipal, el cual dentro de los sectores de inversión tiene varias de las actualizaciones o formulación de las Políticas Públicas, por lo que le solicitó al Secretario que esa primera fase (diagnóstico) se pueda evidenciar en avances el cumplimiento del objetivo a 10 años. Sobre la Política Pública a moradores preguntó cuál es el alcance, la finalidad, el objetivo, como se implementará, que Secretarías tienen transversalidad de articulación. También solicitó poder avanzar en temas de seguridad en los Consejos de Seguridad, en que cada uno de los actores cumplan con los compromisos. Que también en los Consejos de Gobierno se puedan evidenciar los avances que se tienen en cuanto al cumplimiento del Plan de Desarrollo. Recomendó revisar la asignación de recursos a la Política Pública Comunal.

El Secretario de Gobierno (E) dio respuesta a las inquietudes de los Concejales de la siguiente manera:

- El Decreto de nombramiento como Secretario de Gobierno (E) es el N° ALC-100-28-012 del 27 de Enero de 2025, cuyo artículo primero establece Encargar las funciones de la Secretaría de gobierno y Desarrollo Social al Sr. Yeison Acevedo Duque quien actualmente se desempeña como Secretario de Turismo y Cultura del municipio de Jardín, a partir del 27 de Enero del presente año, hasta que se supla el empleo de manera definitiva.
- El Observatorio de Mujeres se ha consolidado en gran parte por mujeres rurales.
- El vehículo de la policía que se encuentra por fuera de servicio está en reparación. Al ser un vehículo de fuerza pública no puede ser reparado por un mecánico local, tiene que tener unos repuestos originales y ya se encuentra en reparación y que se espera tener el vehículo disponible entre las próximas 2 semanas siguientes.
- En el tema de seguridad rural, hay 2 patrulleros del ejército de manera permanente por las veredas.
- La demanda de Guayacanes está en el listado, la cuantía no puede ser revelada y el proceso está en evaluación.
- El comodato con la Acción Comunal hace referencia al tema de guadañas y equipo de protección. Se está haciendo un diagnóstico del estado actual y revisando si se renueva el convenio.
- Con el tema de gestión para los privados de la libertad, se está revisando un posible convenio con el INPEC, para mirar que logística se va hacer por la sobrecarga de personas en la subestación de policía.
- La Política Pública de moradores se está evaluando con la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia, con la finalidad de que alguna de las dos Universidades ayude a brindar una línea estratégica de cómo abordar el tema.
- El evento de diciembre realizado en el estadio fue totalmente analizado y estudiado, no fue una cifra despreciable. La pirotécnica fue un evento desafortunado.
- La ruta de los emprendedores para los mercados campesinos es con Juan José el enlace de Desarrollo Comunitario, con él se pueden obtener todas las informaciones de postulación y visibilización de negocios en dichos mercados.
- Con respecto al tema de Ingeniería Total, la respuesta se hará llegar por escrito ya que no contaba con el conocimiento para dar información.



CONCEJO DE JARDÍN

- El tema de la página web para Asocomunal, fue remitida al Promotor de Desarrollo al que se le concedió el espacio, manifestando que consideraron que tiene más alcance una página en Facebook, para este año están evaluando si Asocomunal tiene la capacidad operativa y técnica para administrar una página web.
- Respecto a la piscina municipal, aclaró que está en manos de un particular ya que el mantenimiento es costoso y la Administración municipal no cuenta con una estrategia para manejarla desde lo público, por lo cual se corre el riesgo de mantenerla cerrada.
- En cuanto a los recursos de la Política Pública de comunales, como se realizó desde el mes de septiembre del año anterior, se tomó en cuenta el salario mínimo de esa vigencia y una proyección del próximo, pero se ajustará.

El Concejal Luis Horacio Mesa preguntó quién es el propietario de la patrulla, si es el municipio o la policía, si tiene póliza de accidentes y si los demás vehículos del municipio también cuentan con dichas pólizas.

El Secretario respondió que la patrulla es propiedad de la policía, pero el sostenimiento es del municipio. Respecto a las pólizas no tiene conocimiento por lo que la respuesta se hará llegar por escrito.

El Presidente del Concejo agradeció al Funcionario por su informe y respuesta a las inquietudes de los Concejales, continuando con el siguiente punto del orden del día.

3. ESPACIO DE CARA A LA COMUNIDAD: 10 MINUTOS A REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VERDUN.

El Presidente del Concejo manifestó que en la sesión anterior, presentó el Plan de Acción de la Corporación al cual se le dará cumplimiento este año, una de las acciones en el espacio de Cara a la Comunidad, concedió la palabra por 10 minutos al Señor Enrique Josef Fiscal de la Junta de Acción Comunal vereda Verdún, para que presentara su inquietud y solicitud al Concejo y a la Administración Municipal aprovechando la asistencia del Secretario de Gobierno (E).

El Fiscal Enrique Josef de la J.A.C de la vereda Verdún informó que el día 18 de enero se tuvo una reunión con la Alcaldesa para presentar una solicitud de donación de un lote que está con una construcción en estado de ruinas en la vereda Verdun. No se tenía conocimiento de que la donación está prohibida por el Art. 355 de la Constitución Política de Colombia, por ende, se procedió hacer una carta aclaratoria solicitando el comodato de dicho viene inmueble. En resumen, lo que la Vereda Verdun necesita actualmente es un Centro Comunitario, un espacio donde se puedan realizar diferentes actividades. Procedió a compartir las diferentes áreas en las que se podría beneficiar la Vereda Verdún, como son:

- Aspecto educacional, se podrían realizar talleres de alfabetización, refuerzo escolar y cursos técnicos, etc.
- Aspecto salud: Se podrían crear puntos de encuentros para brigadas de salud.
- Se podría fortalecer la comunidad ya que tendría un lugar donde la Junta de Acción Comunal podría reunirse.
- Cultura y recreación: Sería un espacio para presentaciones artísticas, proyecciones de cine, talleres culturales, biblioteca comunitaria y zona de lectura.
- Desarrollo económico: Formación de microempresas y redes.



CONCEJO DE JARDÍN

- Emergencia y seguridad: Sería un centro de reunión y coordinación en casos de emergencias naturales.
- Sostenibilidad ambiental: Se fomentaría prácticas ecológicas mediante talleres de reciclaje y agricultura orgánica.

La solicitud en comodato del lote en desuso, actualmente representa una oportunidad de transformación para Verdun, rescatando un espacio abandonado, dándole un propósito significativo. La idea de la Junta es que este proyecto constaría de 3 fases: formalización de la solicitud, planificación y construcción y operación y mantenimiento.

Entienden que, aunque el tema de comodato no es decisión del Concejo, si podría la corporación ser de gran ayuda.

Informó que la J.A.C de la vereda Verdún fue la primera Junta constituida en el municipio de Jardín.

El Presidente del Concejo manifestó que dicha inquietud será muy tenida en cuenta por el Secretario de Gobierno (E), para que de acuerdo a sus competencias pueda responder a la comunidad.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Concejal Sara Cristina Piedrahita invitó a las personas mayores de edad a inscribirse al programa Talento TEC, certificado por la Universidad de Antioquia, es un programa del Ministerio de las TIC que tiene por objetivo formar de manera gratuita a 21.000 ciudadanos Colombianos en innovación y tecnología, en modalidad virtual.

El Concejal Uriel Antonio Rendón agradeció al compañero de la Junta de Verdún por su exposición, solicitó al municipio considerar la entrega en comodato del espacio solicitado que está en ruina, para que los moradores de Verdún lo puedan acondicionar y utilizar en sus proyectos comunitarios.

5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el sábado 08 de febrero a las 8:00 de la mañana, en la que se contará con la presencia del Secretario de Salud y protección Social.

Se dio por terminada la sesión plenaria a las 7:00 p.m.


JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo


NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.co. y se encuentran también disponibles en YouTube en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=IR9ILqxWhhU>